

Defensa del Consumidor advierte a la comunidad sobre una estafa telefónica

14/04/2020

Frente a distintas consultas recibidas y versiones que circularían en redes sociales, la Dirección de Defensa del Consumidor de Mendoza advierte a la población que ninguno de sus empleados está realizando consultas telefónicas relacionadas con datos de tarjetas de crédito y/o débito.

De acuerdo con la información recabada, las llamadas tendrían como fin la obtención de datos de esas tarjetas: nombre en el plástico, número, fecha de vencimiento y código o pin de seguridad, para una supuesta actualización de sistemas en empresas del rubro.

Por esto, se sugiere a quienes reciban esos contactos que corten el llamado, sin brindar datos personales ni claves de uso de las tarjetas; mucho menos, que salgan de sus casas para realizar trámites en cajero automático con el fin de acceder a un presunto beneficio mientras se desarrolla esa comunicación telefónica.

Además, es importante recordar que las entidades bancarias o financieras que emiten los plásticos (tarjetas) solo deberían comunicarse telefónicamente con sus clientes a requerimiento de estos para el caso de productos personalizados o bien al efecto de acercarle información sobre nuevos servicios, evitando en todo momento la intimidación para lograr la contratación de tales servicios.

Por reclamos o denuncias, dirigirse a 148@mendoza.gov.ar // app: 148 Mendoza.